

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 043 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **021**

Fecha: 16/02/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 043 2019 00659	Ordinario	JOSE DEDINSON HERRERA CASTILLO	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE JOSE PARMENO GONZALEZ SOLANO	Auto nombra Auxiliar de la Justicia	15/02/2023	1
11001 31 03 043 2021 00382	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.	FABIAN ANDRES RODRIGUEZ DIAZ	Auto resuelve Solicitud	15/02/2023	1
11001 31 03 043 2021 00382	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.	FABIAN ANDRES RODRIGUEZ DIAZ	Auto libra mandamiento ejecutivo DEMANDA ACUMULADA	15/02/2023	1
11001 31 03 043 2021 00382	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.	FABIAN ANDRES RODRIGUEZ DIAZ	Auto decreta medida cautelar	15/02/2023	1
11001 31 03 043 2022 00193	Verbal	HECTOR HERNAN SUAREZ CASTAÑO	FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.	Auto reconoce personería	15/02/2023	1
11001 31 03 043 2022 00193	Verbal	HECTOR HERNAN SUAREZ CASTAÑO	FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.	Auto resuelve admisibilidad reforma demanda RECHAZA REFORMA DE LA DEMANDA	15/02/2023	1
11001 31 03 043 2022 00441	Ejecutivo Singular	TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A. HITOS -ENDOSATARIA DEL FONDO NACIONAL DEL AHORRO C.LL.R.	MONICA ANDREA PINEDA CASTAÑO	Auto resuelve retiro demanda ACCEDE A RETIRO DE LA DEMANDA	15/02/2023	1
11001 31 03 043 2023 00052	Tutelas	ALFONSO LUIS REGINO GARAVITO	COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO CON ALTA MEDIA Y MINIMA SEGURIDAD DE BOGOTÁ COBOG	Auto admite tutela	15/02/2023	1
11001 40 03 049 2019 00418	Verbal	PEDRO JULIO FLORES LUGO	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES OMEGA LTDA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	15/02/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **16/02/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


ANDREA LILIAN AGUILAR MEDINA (AD HOC)
SECRETARIO